



**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL**

En la ciudad de Panamá, el día de hoy veintinueve (29) de julio de dos mil diecinueve (2019), el Magistrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, y con fundamento en el artículo 102 del Código Judicial, hizo el siguiente reparto:

ACCIÓN DE HÁBEAS CORPUS

No.762-19 MGDO.

Russo

ACCIÓN DE HÁBEAS CORPUS interpuesta por la firma forense Otero Attorneys a favor de A. F. contra el **DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO**.

ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS

No.763-19 MGDO.

Cedalise

ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES interpuesto por la firma de abogados FACA ABOGADOS, apoderados judiciales de la sociedad **ALTRIX DE PANAMÁ, S.A.**, contra la Resolución N°039-SRI-2019 de 9 de abril de 2019, emitido por el **MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL**.

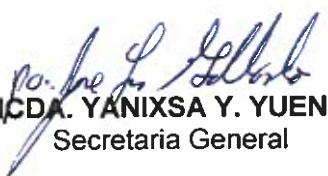
ADVERTENCIA DE INCONSTITUCIONALIDAD

No.764-19 MGDO.

Zamorano

ADVERTENCIA DE INCONSTITUCIONALIDAD interpuesta por el licenciado Martín Jesús Molina Rivera, actuando en representación de Darisdíel Mojica González y Agroganadera Juan Manuel, S.A., para que se declare inconstitucional el **ARTÍCULO 1703 DEL CÓDIGO JUDICIAL**. (Dentro del Proceso Ejecutivo Hipotecario incoado por Banesco, S.A., ventilado en el Juzgado Décimo Quinto de Circuito Civil del Primer Circuito Judicial de Panamá)


HERNÁN A. DE LEÓN BATISTA
Magistrado Presidente de la
Corte Suprema de Justicia


LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General

Jose Luis Gallardo Gómez
Jose Luis Gallardo Gómez
Oficial Mayor IV
Secretaria General de la
Corte Suprema de Justicia